



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: DISPOSICIONES DE CARÁCTER
GENERAL

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: DISPOSICIONES DE CARÁCTER
GENERAL



MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA PARA LA REGULACIÓN DE LOS CONCURSOS DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS EN LA UPM.

El Consejo de Gobierno de la UPM en su sesión del 26 de Marzo de 2009 aprueba las siguientes modificaciones:

1. En el artículo 2, apartado 2.1, donde dice:

“También fijará el perfil de las mismas y el área de conocimiento, y en su caso, áreas afines relacionadas con dichas plazas,...”

debe decir:

“También fijará el área de conocimiento y el perfil de cada una de las plazas,...”

2. En el artículo 4, apartado 4.2, donde dice:

“... del área de conocimiento, y en su caso áreas afines definidas en la convocatoria objeto del concurso, ...”

debe decir:

“... mayoritariamente del área de conocimiento definida en la convocatoria objeto del concurso,...”

Añadir al final del apartado 4.2:

Si en las Comisiones no fuera posible cumplir la condición de mayoría de miembros pertenecientes al área de conocimiento definida en la convocatoria, éstas se completarán con miembros de áreas afines.

3. Añadir un apartado 4.14 que diga:

“El Consejo de Gobierno fijará los criterios de afinidad entre áreas de conocimiento a efectos de la composición de las comisiones a las que se refiere este artículo 4”.